



ILLUSTRE MUNICIPALIDAD DE PARRAL  
NUESTRO COMPROMISO ES CONTIGO  
República de Chile  
Provincia de Linares  
Secretaría Municipal

## **CONCEJO MUNICIPAL** **ACTA N° 154**

Sesión ordinaria efectuada con fecha 01 de Octubre de 2019 en el Salón Pablo Neruda de la Biblioteca Municipal.

### **PRESIDENCIA**

Presidió la sesión EL Sr. Concejal Juan Carlos Benavente, en ausencia de la Sra. Alcaldesa Paula Retamal Urrutia. Secretaria Municipal Sra. Alejandra Román Clavijo.

### **ASISTENCIA:**

Se contó con la asistencia de los siguientes Señores Concejales:

Juan Carlos Benavente Meza  
Claudio Bravo Araya  
Mario Cáceres Quiroz  
José Maureira Maureira  
José Luis Mattas Sánchez  
Pablo Contreras Cortínez

### **TABLA DE MATERIAS A TRATAR**

- 1.- Aprobación Acta N° 153 de 24/09/2019
- 2.- Aprobación Modificación Presupuestaria SECPLAN
- 3.- Aprobación adjudicación Licitación Cámaras de Tele Vigilancia SECPLAN
- 4.- Aprobación Subvención Junta de Vecinos Fuerte Viejo
- 5.- Aprobación Ordenanza Feria 31 de Octubre y 1° de Noviembre
- 6.- Acuerdo sobre sesiones del mes de Octubre
- 7.- Varios

### **CUENTA Y ACUERDOS**

Siendo las 09:050 hrs., el Sr. Concejal inicia en nombre de Dios la presente sesión ordinaria y saluda a los asistentes. Están presentes Carla Gómez, SECPLAN; Pablo Muñoz, Asesor Jurídico; Michele Hiribarren. DIDECO; Roberto Rosas, profesional de Tránsito.

### **APROBACIÓN ACTA N° 153 DE 24/09/2019**

Se observa que lo que se quiere con la plantación de árboles Peumos es que se dicte una Ordenanza que así lo estipule. El Sr. Concejal Maureira señala que al indicar los hoyos que se requiere se reparen se refirió a uno que existe en Aníbal Pinto frente a la consulta del Doctor Labra. Sin más observaciones se aprueba el Acta N° 153.

### **APROBACIÓN MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA SECPLAN**

Expone Carla Gómez G. SECPLAN, quien primeramente se excusa por no haber enviado a tiempo la información, reaccionando ayer tarde y que fue la hora en que se envió. Hace entrega en papel de los Oficios que se verán a continuación. Se solicita un traspaso por \$48.700.000.- desde varias cuentas para gestión interna del municipio, según Oficio N° 241 de 30/09/2019. Se da lectura a las distintas cuentas en donde se está inyectando recursos. Se vota y aprueba por unanimidad.

En segundo lugar solicita otro traspaso por \$89.241.000.- desde varias cuentas y que son para servicios a la comunidad. Según Oficio N° 242 de 30/09/2019. Se van leyendo las cuentas que reciben el traspaso. Se consulta por el ítem de arriendo de vehículos por \$3.000.000.- y se responde que es para camiones aljibe para la entrega de agua a domicilios que lo requieran. Concejal Bravo consulta si tenemos un catastro de los pozos que tiene merma de agua, la DIDECO Sra. Michele Hiribarren le contesta que no, que solo sabemos a quienes les entregamos; el Sr. Concejal pide se haga un y se informe el resultado al Concejo. La SECPLAN asegura además que nada de las disminuciones implican disminución en los servicios, que solo se está sacando dinero de cuentas que podían estar un poco "infladas". Se conversa sobre a seguridad del Terminal de Buses y los robos que allí ha habido. Se señala que el reporte del guardia decía "sin novedad" en circunstancias que en ese mismo día se habían robado un contenedor frente a las cámaras de seguridad, por lo que el servicio de vigilancia de los guardias no estaría cumpliendo su objetivo. Se comenta por Roberto Rosas que hay 13 cámaras pero que tienen puntos que no cubren, espacios ciegos. Concejales dicen que no saben quien está administrando ahora el Terminal; El Sr. Rosas informa que se llama Luis Fuentes. Se pide mayor vigilancia y el Concejal Bravo pide informe escrito sobre la seguridad del Terminal, rondas, horarios, personal, y cómo y porqué se produjeron robos y se ha informado que está todo "sin novedad"

Concejal Contreras sobre los Inspectores Municipales dice que el informe no viene detallado, lo que es contradicho por el Concejal Mattas, sí viene con detalle, dice. El Concejal Maureira piensa que el papel aguanta mucho y que él vio cómo hacían vista gorda de una infracción con señalética colocada. Concejal Cáceres dice que él considera la labor de los Inspectores satisfactoria, y que es posible que alguna vez se les escape algún caso.

Se vota y aprueba la modificación propuesta, por unanimidad.

Solicita también otro traspaso por \$16.000.000.- desde varias cuentas para prestaciones de servicios en programas comunitarios, inmuebles, otros materiales, reparación y útiles diversos para mantención y reparación; otros, servicios de producción y desarrollo de eventos, otros, premios y otros, y prestaciones de servicios en programas comunitarios. Se vota y aprueba por unanimidad.

Solicita además un traspaso presupuestario por \$23.450.000.- Según Oficio N° 244 de 30/09/2019. Contempla la creación de un programa nuevo que será la Casa del Adulto Mayor, que contará este año con un presupuesto de \$15.250.000.- Esta modificación contempla materiales y útiles quirúrgicos que son para la Oficina Rural, como guantes jeringas y otros. Se conversa sobre la situación de los adultos mayores y sus necesidades. Concejal Bravo sugiere se haga convenios para que los adultos mayores tengan rebaja en sus pasajes; que se incorpore un kinesiólogo y podólogo en la atención que brindaremos. La DIDECO menciona los servicios que se entregarán. Concejal Bravo pide que las modificaciones vengán con la memoria explicativa, para facilitar su entendimiento, aun cuando encuentra que está todo claro, la información anexa de la memoria explicativa siempre sirve, dice. Se vota y aprueba por unanimidad.

Finalmente solicita un traspaso por \$9.356.000.- para actividades del teatro. Según Oficio N° 455 de 30/09/2019. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **APROBACIÓN ADJUDICACIÓN LICITACIÓN CÁMARAS DE TELE VIGILANCIA SECPLAN**

Expone Carla Gómez G. SECPLAN. Hubo 7 Oferentes. Explica que son cámaras de última tecnología, da la ubicación de las 4 cámaras, que estarán instaladas en Av. Aníbal Pinto con calle Urrutia, con calle Igualdad y con calle Vitoria, además en calle Matucana con calle Igualdad; señala que se postuló a un proyecto a través de Seguridad. Que serán gestionadas por Carabineros y que los lugares de su ubicación también fueron consensuados con carabineros, aunque aun falta la firma del convenio con ellos. Se da lectura a conclusión de la comisión, la cual sugiere adjudicar a la empresa V y R Servicios Limitada, y se le adjudica por su valor de oferta de \$28.153.600.- teniendo un plazo de 48 días corridos desde la entrega de terreno. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **APROBACIÓN SUBVENCIÓN JUNTA DE VECINOS FUERTE VIEJO**

Expone Michele Hiribarren T. DIDECO; quien solicita una subvención por \$750.000.- para la Junta de Vecinos de Fuerte Viejo, para la construcción de manga para animales, en terreno de la sede social. Se consulta a la DIDECO si este terreno es particular o no, ella consulta e informa que es en el terreno que se les dio en comodato, que es parte de la escuela del lugar. Se cuestiona por el Concejal Maureira que hace poco se dio una subvención a esta misma Junta de Vecinos, 1,5 millones dice, para la sede y ahora esto... Cuando hay otras organizaciones que han pedido y se les dice que nó, le consulta a la DIDECO; ella responde que esto es esencial para la gente, que será un beneficio importante para mucha gente; el Concejal dice que él comparte la solicitud, sin embargo hay otras necesidades que quedan de lado y la Sra. Alcaldesa dijo que la Municipalidad no puede financiar o subvencionar todo, entonces le pregunto ¿Cuántas otras juntas de vecinos quedan sin subvención por ayudar a una, dos veces en el mismo año? Concejal Mattas dice que él aprueba pero está cierto de que los vecinos siempre se las han arreglado para hacer sus mangas para la toma de animales; que entre todos colaboran, generalmente con varas de eucaliptus y con eso se construyen normalmente, que nunca hemos negado una subvención y que si se está haciendo esto es porque se debe poder.... Finalmente se vota y se aprueba por unanimidad.

## **APROBACIÓN ORDENANZA FERIA 31 DE OCTUBRE Y 1º DE NOVIEMBRE**

Expone Pablo Muñoz, Asesor Jurídico, quien comenta la Ordenanza de este año, señalando que es la misma de todos los años, solo que en este caso cambió el derecho por puesto, que serán \$6.000.000.- Se consulta si efectivamente va la encargada de Patentes a hacer el cobro en terreno, porque se podría hacer en la Municipalidad y luego solo verificar su pago en terreno... se indica que sí van. Se vota y aprueba por unanimidad.

## **ACUERDO SOBRE SESIONES DEL MES DE OCTUBRE**

Se conversa y teniendo en consideración que Octubre trae 5 martes se acuerda sesionar los primeros cuatro, dejando el día martes 29 de Octubre sin sesión.

## **VARIOS**

Concejal Bravo trae como problema la "toma" de un terreno que es área verde, por una vecina en la Villa San Pedro, ubicada en el camino a la montaña, Sector Buenos Aires; la Sra. Sería Vilma Concha Leiva. Muestra terreno con polines y malla hexagonal. Pide se hagan cargo de ese tema. En 2º lugar consulta por la situación de Jorge Belmar, asistente de la educación de la Escuela Luis Armando Gómez, a quien no se le habría reajustado su sueldo y tampoco se habría podido acoger a jubilación, según él manifiesta por trámites del DAEM. Solicita se informe por escrito.

Concejal Mattas no trae puntos en esta oportunidad.

Concejal Contreras se suma a la denuncia ciudadana de la Villa San Pedro. En 2º lugar pide se oficie a la SEREMI de Vivienda para que remita nómina de terrenos que tenemos para postular a vivienda. En 3er lugar solicita se evalúe el contar con una estación de monta, ya que los vecinos del campo quieren contar con una y mejorar la sangre de sus caballos. Concejal Mattas le comenta que hasta hace como 2 años había una estación de monta municipal, donde Miguel Hernández dice, el problema es que el costo es alto, hay que pagar veterinario entre otros gastos. Concejal argumenta que hay estaciones de monta en las vecinas comunas de Ñiquén y San Carlos.

Concejal Maureira dice que funcionarios municipales le pidieron nombrar al Departamento de Tránsito de la Municipalidad como "Doctor Patricio Blanco", donde trabajó por 23 años ( se corrige en observación al Acta, que son 37). Se conversa el tema y se reconoce por todos que fue un excelente médico y un hombre extraordinario; sin embargo dice el Concejal Mattas ese sería un homenaje muy pequeño para lo que fue el Doctor blanco; yo apoyo si se trata del cambio de nombre del Hospital; y se considera que la construcción del nuevo Hospital de Parral sería la ocasión propicia para el homenaje; (Observación al Acta: El Concejal Maureira dice que esa nominación no le corresponde a la municipalidad sino al Ministerio de Salud.) Todos están de acuerdo en hacer un buen homenaje, salvo el Concejal Cáceres, quien opina que está bien que el Hospital quede con su nombre actual "Hospital San José", ya que se trata de un santo, y por otro lado el doctor ya cuenta con muchos homenajes, no hay para que seguir homenajeándolo.... En 2º lugar pide se repare la escalera de acceso al CECOFs de Buenos Aires, en que la escalera está a fierro pelado, hace falta cuanto antes, una goma que prevenga accidentes, pide que el Prevencionista se haga cargo.

Concejal Cáceres pregunta cuando se van a instalar los lomos de toro frente a la Escuela Luis Armando Gómez, que de repente van a tropellar a un niño; hay varios Concejales preocupados, y se recuerda que este está dentro del proyecto postulado al GORE, sin embargo opinan que siendo tanta la necesidad podría destinarse recursos municipales para ejecutarlo a la brevedad. Pide se financie con recursos municipales Concejal Bravo se suma a la petición.

Concejal Benavente reitera las siguientes peticiones: Que venga la Corporación de Deportes al Concejo y exponga su quehacer de este año. En 2º lugar dice que en Catillo hace 3 días corría el agua servida; que le parece que la solución fue solo parcial; pide una solución definitiva a ese problema. Concejal Contreras pide se oficie a la Súper Intendencia de Servicios Sanitarios para que se constituya en el lugar, teniendo precaución de que sea al menos 72 horas después de que llueva. En 3er lugar vuelve a pedir un paradero en Av.

Aníbal Pinto en la calzada norte, esquina calle Balmaceda, para que quienes vienen a la Caja Los Héroes no tengan que caminar desde la cuadra siguiente para cobrar sus pensiones.

El Asesor Jurídico solicita le informen acerca de las observaciones que tengan respecto de las bases para licitar los parquímetros... El Concejal Bravo pregunta primero por qué en la sesión no está presente don Adelqui Millar, Jefe de Tránsito, y le dice a Roberto Rosas que no tiene nada en su contra, sin embargo si está trabajando el Jefe de Tránsito lo que corresponda es que venga él a reunión de Concejo y no otra persona. Posteriormente se le responde al abogado que se le enviará el Acta de la Comisión de Tránsito en la que se tocó el tema de la licitación de parquímetros; el Concejal Contreras le señala que se la hará llegar en la tarde o noche.

Sin otra materia que tratar se cierra la sesión a las 10:45 Hrs.

  
ALEJANDRA ROMAN CLAVIJO  
SECRETARIA MUNICIPAL